

**COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES**

Dirección General de Entidades
Dirección de Supervisión de IIC y ECR
c/ Edison, 4
28006 Madrid

En Madrid, a 01 de Diciembre de 2021

Muy Sres. Nuestros:

Les informamos que la sociedad MERCOLE INVERSIONES SICAV, número de registro 3916, ha superado el día 26 Noviembre de 2021, el límite del 5% establecido en el artículo 30.1, apartado c), del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, siendo subsanado el día 29 de Noviembre. El exceso de endeudamiento sobre el límite durante el periodo de incumplimiento, ha sido del 0,72%.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración adicional que precisen.

Atentamente,

A&G FONDOS SGIIC, S.A.